

TALARA CUENTA CON MODERNA OFICINA RECEPTORA DE SUNARP

Local fue inaugurado por Secretario General de la Sunarp



Las personas naturales y jurídicas de la Provincia de Talara podrán realizar sus trámites registrales en el flamante local de la Oficina Receptora de su ciudad, la misma que fue inaugurada en marzo 2014 con la presencia del Secretario General de la SUNARP, Dr. Carlos Alberto Díaz Chunga, el Jefe (e) de la Zona Registral N°I-Sede Piura, Dr. Álvaro Torrico Huerta y autoridades locales.

La apertura del nuevo local de la oficina está dentro del marco de la política de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), de descentralizar y democratizar los servicios registrales.

Dicha Oficina Receptora, brinda los servicios registrales de Inscripción y Publicidad de alcance local y nacional cuyo conocimiento le corresponde a la Oficina Registral de Sullana, a fin de evitar que nuestros usuarios de Talara y de otros lugares aledaños, tengan que desplazarse a la ciudad de Sullana o Piura a realizar sus trámites registrales; significando ello un importante ahorro en costos de traslado y tiempo invertido.

Las Oficinas Receptoras son unidades de atención encargadas de prestar los servicios de recepción de solicitudes de inscripción a través del módulo caja – diario, de prestar servicios de publicidad mediante el otorgamiento de copias simples, literales y búsquedas, así como del seguimiento del estado de títulos y entrega de esquelas de tachas y observaciones, entre otros.

La oficina en mención está ubicada en Parque 63-5 Pariña (a medida cuadra del Terminal Terrestre de EPPO) y su horario de atención es : de 8:15 a.m a 4:45 p.m de lunes a viernes.



Santiago de Surco, 04 de abril de 2014

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

